



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

472	Mostrar de Devolución	Disculpe de	No Existe Número
		Revisado	No Revisado
		Concedido	No Concedido
		Rechazado	Aprobado
		Rechazado	Aprobado
Fecha 1: 16/06/2019	Fecha 2: 16/06/2019		
Nombre: Wilson Gonzalez	Wilson Gonzalez		
C.C. 79'693.061	C.C. 80.009.648		
Centro de Dirección	Centro de Dirección		
Observaciones:	Observaciones:		
X Solicitud	Solicitud		

Bogotá D.C., 19 de junio de 2019

SDM SC 127760

Señor(a)
JORGE ENRIQUE ROJAS CARDENAS
Calle 13 No. 36-31, Local 108 sector Zona Industrial
Teléfono: 3112215596
Ciudad

REF: RESPUESTA- SDM-157467/19

Señor ROJAS:

En atención al radicado de la referencia, me permito informar que el día 7 de mayo de 2019, mediante oficio SDM-SC- 89535, se dio respuesta al radicado **SDM 114886**, de manera clara y precisa resolviendo y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

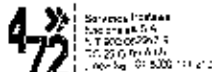
Respuesta la cual se reitera de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.

(...)

Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."

Ahora bien, es necesario aclarar que se consulta el aplicativo gerencial y se evidencia que el día 23 de febrero de 2012 al realizar trámite del rodante de placas JCW454, se registró la dirección **CL 26 A SUR No. 12 H – 67** en la ciudad de Bogotá, siendo la misma dirección a la cual se enviaron las ordenes de comparendo en estudio.



REMITENTE
Nombre/ Razón Social:
ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ
Secretaría de Movilidad

Dirección: Calle 13 N° 36-31

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Departamento: BOGOTÁ D.C.

Código Postal: 11151100

Envío: Y523269-2400

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JORGE ENRIQUE ROJAS
CARDENAS

Dirección: Calle 13 N° 36-31
LOCAL 108 ZONA INDUSTRIAL

Ciudad: BOGOTÁ D.C.

Derechos: NÚMERO 472

Código Postal: 11151100

Fecha de Emisión:

28/06/2019 13:51:44

El presente documento es una copia de la información contenida en el sistema de gestión de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

1-PR01-M001 V.1.0

p. 37 – 35

400

alidadbogota.gov.co

a 195

de 2

Página 1

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Solicitud ☒ Veh. ☐ Cond ☐ TC Placa JCW454 Secci. 1 Radicado 202000292
Ea propietario vehículo ☒ Si ☐ No Carro Servicio ☒ Par ☐ Pub ☐ Of. NORMAL 23/02/2017

Trámites solicitud

Trámite	FUN diligenc.	Formulario Único	No. Consig.	Banco	Valor	Identific
			022110675960	POPULAR	428.015	JCW454
			022110675977	POPULAR	13.610	
Total					441.625	

Observaciones:

Propietario/conductor		Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
Identificación	Tipo					
79522989	CEDUI	ROJAS CARDENAS	JORGE ENRIQUE	M	CL 26 A SUR No. 12 H -	3663690
Solicitante		Apellidos	Nombres	Sexo	Dirección	Teléfono
Identificación	Tipo					
79522989	CEDUI	ROJAS CARDENAS	JORGE ENRIQUE	M	CL 26 A SUR No. 12 H -	3663690

Observaciones: El trámite se procesa en CP-IMP OK FILOS PROPIETARIO. Preparación: Distinguido. Ahora bien, es necesario aclarar que según informe de la empresa de correspondencia 472- se realizaron dos (2) intentos de notificación como se observa en guía devolución y conforme a lo establecido en la Resolución No 3095 de 2011- Por medio de la cual se definen los parámetros, y se fijan indicadores y metas de calidad para los servicios postales diferentes a los comprendidos dentro del Servicio Postal Universal y se establece el modelo único para las pruebas de entrega.

En los anteriores términos, damos trámite a su solicitud.

"Bogotá Mejor Para Todos"

DERLY JOHANNA RUIZ GALICIA
AUTORIDAD DE TRÁNSITO
SUBDIRECCIÓN DE CONTRAVENCIONES

Proyectó: ADRIANA HERNANDEZ MORALES

NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 11959

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

PETICION N°. / PETICIONARIO	SDM-157467/ JORGE ENRIQUE ROJAS CARDENAS
RESPUESTA N°.	SDM-SC-127760 d el 19 DE junio DE 2019

ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVIO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCION REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCION POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019, en la página web www.movilidadbogota.gov.co / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.

ANEXO: Se adjunta a este aviso en (2) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-157467.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 03 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 09 DE SEPTIEMBRE DE 2019 A LAS

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: YURLEY VERGEL V. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)

FIRMADO POR:

ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD
DE TRANSITO. DERLY JOHANNA RUIZ
GALICIA